



Comisión Nacional de Energía Atómica

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

RESOLUCION N° 869

BUENOS AIRES, 22 AGO 1977

VISTO el expediente DE."R" 7/77, lo informado por la Dirección de Investigación y Desarrollo y lo actuado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Logística (Departamento Personal),

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
R E S U E L V E:

1°.- Rescindir, a partir del 13 de julio de 1977, el contrato suscripto oportunamente entre esta Comisión Nacional y la Agente BC-13 Graciela Mabel BARROCA (M.I.N° 10.760.510), cuya designación se efectuara mediante Disposición de la Dirección de Logística N° 128/77 (B.A.P. N° 57/77), para prestar servicios en la Dirección de Investigación y Desarrollo (Gerencia de Desarrollo).

2°.- Limitar al 18 de julio de 1977, la Beca Interna de Perfeccionamiento Clase "A", Tipo 2 otorgada mediante Resolución N° 1454/76 (B.A.P. N° 87/76) al señor Daniel Lázaro RUS (M.I. N° 8.389.084), para desempeñarse en la Dirección de Investigación y Desarrollo (Gerencia de Desarrollo).

3°.- Publíquese en el Boletín Administrativo Público y archívese en la Dirección de Logística (Departamento Personal).-

[Signature]

[Signature]
JORGE ALBERTO IRIGOIN
CAPITAN DE NAVIO (R.E.)
DIRECTOR DE LOGISTICA

[Signature]
CARLOS CASTRO MADERO
CONTRALMIRANTE
PRESIDENTE

PUBLICADO EN
B.A.P. 75/77